

Aviso de Prácticas de Privacidad

Fecha de entrada en vigencia de este Aviso

Este Aviso se actualizó y entró en vigencia el 10 de junio de 2026.

¿Por qué recibo este Aviso?

Partnership HealthPlan of California (“**Partnership**”, “**nosotros**”, “**nuestro**” o “**de nuestra parte**”) está obligada por ley a mantener la privacidad y confidencialidad de su información médica y de su información médica protegida (en conjunto, “**PHI**” o “**información médica**”), proporcionarle un aviso por escrito adecuado sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad y notificarle luego de una violación de su PHI no segura. Está prohibida cualquier divulgación de la PHI fuera de las disposiciones de la ley.

Partnership acepta seguir los términos de este Aviso de Prácticas de Privacidad (“**Aviso**”). También tenemos derecho a cambiar los términos de este Aviso si es necesario y de hacer que el nuevo Aviso sea efectivo para toda la información médica que guardamos. Si necesitamos hacer más cambios, lo publicaremos en nuestro sitio web y se lo notificaremos por correo en nuestro próximo correo directo anual a la dirección que aparece en nuestros registros. Si recibió este Aviso de manera electrónica, tiene derecho a solicitarnos una copia impresa en cualquier momento.

¿Qué es la PHI?

La PHI es información de salud individualmente identificable, como su nombre, número de Seguro Social, fecha de nacimiento, afección o diagnóstico médico, recetas, pruebas de laboratorio e historial de pago. La PHI también incluye raza/etnia, idioma, identidad de género, orientación sexual y datos de pronombres. Su divulgación de este tipo de información no afecta negativamente la forma en que Partnership toma decisiones sobre sus beneficios ni afecta su acceso a los servicios cubiertos. La PHI puede estar en formato oral, escrito o electrónico.

Partnership recopila esta información de usted, de su proveedor de atención médica o de otros proveedores de atención médica en su nombre y del estado de California. Partnership protege esta información conforme a las leyes de privacidad, incluida la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud de 1996 (“**HIPAA**”) y la Ley de Confidencialidad de la Información Médica de California (“**CMIA**”). Partnership garantiza la confidencialidad de su información de las siguientes maneras: le pide a su personal que realice capacitaciones sobre HIPAA y CMIA, utiliza protecciones de contraseña y accede a su información solo cuando es necesario para hacer su trabajo.



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929).

Partnership está a su servicio de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web en www.partnershipHP.org.

¿Cómo usa y divulga mi información médica Partnership HealthPlan of California?

Partnership almacena registros relacionados con su salud, incluido su historial de reclamos, la información de inscripción en el plan de salud, los registros de administración de casos y las autorizaciones previas para el tratamiento que usted recibe. Usamos esta información y la divulgamos a otros a los siguientes fines:

- **Tratamiento.** Partnership usa su información de salud para coordinar su atención médica y la divulgamos a hospitales, clínicas, médicos y otros proveedores de atención médica para que puedan brindarle servicios de atención médica. Por ejemplo, Partnership mantiene su información médica en forma electrónica y permite que las farmacias tengan acceso en línea a ella para brindarle las recetas correspondientes.
- **Pago.** Partnership usa y divulga su información médica para facilitar el pago de los servicios de atención médica que usted recibe, incluida la determinación de su elegibilidad para los beneficios y la elegibilidad de su proveedor para el pago. Por ejemplo, informamos a los proveedores que usted es miembro de nuestro plan y les comunicamos los beneficios para los que es elegible.
- **Procedimientos relacionados con la atención médica.** Partnership usa y divulga su información médica según sea necesario para permitirnos realizar procedimientos relativos a nuestro plan de salud. Por ejemplo, utilizamos la información de los reclamos de nuestros miembros para llevar a cabo actividades de evaluación y mejora de la calidad, actividades de seguridad del paciente, gestión empresarial y actividades administrativas generales y para revisar la competencia o las calificaciones de los profesionales de la salud.
- **Suscripción.** Para la suscripción o fines relacionados, como calificación de primas u otras actividades relacionadas con la creación, la renovación o el reemplazo de un contrato de seguro de salud o beneficios según lo requiera la ley, pero tenemos prohibido usar o divulgar información genética para estos fines.
- **Socios comerciales.** Partnership puede contratar a socios comerciales para que realicen ciertas funciones o actividades en nuestro nombre, como facilitar un intercambio de información de salud para que sus médicos puedan acceder rápidamente a ella o para enviar recordatorios de citas. Cuando trabajamos para procesar los pagos, proveer atención a nuestros miembros o durante nuestras operaciones diarias, Partnership puede divulgar su información médica a nuestros contratistas. Antes de hacer cualquier divulgación a los fines de pagos o procedimientos operativos, obtenemos un acuerdo de confidencialidad de cada contratista. Por ejemplo, las compañías que brindan o mantienen nuestros



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929).

Partnership está a su servicio de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web en www.partnershipHP.org.

servicios de informática pueden tener acceso a la información médica en el transcurso de la prestación de servicios. Partnership trabaja para garantizar que nuestros contratistas tengan el mínimo contacto posible con su información médica.

- **Intercambio de información médica.** Partnership participa en numerosos intercambios de información médica (Health Information Exchange, “HIE”), los cuales permiten a los proveedores coordinar la atención y proveer un acceso más rápido a nuestros miembros. Los HIE ayudan a los proveedores y a los funcionarios de salud pública a tomar decisiones más informadas con el fin de evitar la duplicación de la atención (como las pruebas) y reducir la probabilidad de errores médicos. Al participar en un HIE, Partnership puede compartir su información médica con otros proveedores y participantes según lo permita la ley. Si no desea que su información médica se comparta en el HIE, puede realizar esta solicitud directamente a Partnership. Podrá conocer el procedimiento en la sección “Derechos individuales”.

(Nota: En algunas circunstancias, es posible que su información médica no se divulgue. Por ejemplo, el diagnóstico y tratamiento de afecciones relacionadas con la salud mental, el diagnóstico o tratamiento de trastornos por consumo de sustancias y ETS, el control de la natalidad o los resultados de pruebas de VIH se consideran “registros protegidos” y requieren su autorización directa para ser compartidos. La información identificable sobre el aborto o los servicios relacionados con el aborto no se compartirá en un HIE ni con una persona, agencia o departamento fuera del estado, a menos que usted proporcione autorización por escrito o exista una excepción legal).

- **Comunicación y marketing:** Partnership no utilizará su información médica para propósitos de marketing por los cuales recibimos pago sin su autorización previa por escrito. Partnership puede usar su información médica para comunicaciones, propósitos de gestión de casos o de coordinación del cuidado y funciones relacionadas sin su autorización. Partnership puede brindar recordatorios de citas o de resurgido de recetas, o describir un producto o servicio que está incluido en su plan de beneficios, como la red de su proveedor de salud. Partnership también puede proponerle productos o servicios relacionados con la salud que están disponibles para usted y agregan valor, pero no son parte de su plan de beneficios.
- **Venta de su información médica:** No venderemos su información médica sin su autorización previa por escrito.
- **Recaudación de fondos:** Para recaudar fondos para Partnership, puede informarnos sus opciones sobre lo que compartimos. Si tiene alguna preferencia sobre cómo compartimos su información o le contactamos para fines de



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929).

Partnership está a su servicio de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web en www.partnershipHP.org.

recaudación de fondos, hable con nosotros. Díganos lo que quiere que hagamos, y seguiremos sus instrucciones. Tiene el derecho y la opción de decirnos que no nos contactemos con fines de recaudación de fondos.

¿Mi información médica se puede divulgar sin mi permiso?

Sí, Partnership puede divulgar información médica sin su autorización a agencias gubernamentales y a personas y organizaciones privadas en una variedad de circunstancias en las que estamos obligados o autorizados por ley a hacerlo. Cierta información médica puede estar sujeta a restricciones por las leyes federales o estatales que pueden limitar o impedir algunos usos o divulgaciones. Por ejemplo, existen restricciones especiales a la divulgación de información médica relacionada con el estado de VIH/sida, información genética, tratamiento de salud mental, discapacidades del desarrollo y tratamiento de trastornos por consumo de sustancias. Cumplimos con estas restricciones en nuestro uso de su información médica.

En la medida en que dispongamos de sus registros de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias, sujetos a la parte 2 del CFR 42, no utilizaremos ni divulgaremos esa información para investigaciones o procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra sin (1) su consentimiento por escrito, o (2) una orden judicial y una citación que requiera la divulgación.

Los ejemplos de los tipos de divulgaciones que se puede requerir o permitir a Partnership que haga sin su autorización incluyen los siguientes:

- **Cuando se requiera legalmente:** Partnership divulgará su información médica cuando se lo exija cualquier ley federal, estatal o local.
- **Cuando la salud pública esté en riesgo:** Partnership puede divulgar su información médica:
 - a las autoridades de salud pública o a otras personas autorizadas en relación con las actividades de salud pública, por ejemplo, para la prevención o el control de enfermedades, lesiones o discapacidades, o en la realización de vigilancia o investigaciones de salud pública;
 - para recopilar información o reportar eventos adversos relacionados con la calidad, la seguridad o la eficacia de actividades o productos regulados por la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU.;
 - para denunciar abusos, negligencia o violencia doméstica: Partnership tiene la obligación de notificar a las agencias gubernamentales si creemos que un miembro es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929).

Partnership está a su servicio de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web en www.partnershipHP.org.

- **En relación con procedimientos judiciales y administrativos:** Partnership puede divulgar su información médica en el curso de cualquier procedimiento judicial o administrativo en respuesta a una orden de una corte o tribunal administrativo según lo expresamente autorizado por dicha orden o en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal, pero solo cuando Partnership haga esfuerzos razonables para notificarle sobre la solicitud o para obtener una orden que proteja su información médica. Partnership también puede usar y divulgar su información médica en la medida permitida por la ley sin su autorización para defender una demanda o un arbitraje.
- **Para fines de aplicación de la ley:** Partnership puede divulgar su información médica para fines de aplicación de la ley:
 - Según lo exija la ley de conformidad con una orden de registro emitida legalmente a un organismo gubernamental de cumplimiento de la ley.
 - Según lo exija la ley para denunciar ciertos tipos de heridas u otras lesiones físicas de acuerdo con la orden judicial, la orden de registro, la citación, la citación judicial o un proceso similar.
 - Con el fin de identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida.
 - En determinadas circunstancias limitadas, si es víctima de un crimen.
 - A un funcionario encargado de hacer cumplir la ley si Partnership sospecha que su fallecimiento fue el resultado de una conducta delictiva, incluida una conducta delictiva en Partnership.
 - En una emergencia para denunciar un delito.
- **A médicos forenses y examinadores médicos:** Partnership puede divulgar su información médica a médicos forenses y examinadores médicos con el fin de determinar la causa de su muerte o para otros deberes, según lo autorizado por la ley.
- **A directores de funerarias:** Partnership puede divulgar su información médica a directores de funerarias de acuerdo con la ley aplicable y, si es necesario, para llevar a cabo sus funciones con respecto a sus arreglos funerarios. Si es necesario para llevar a cabo sus funciones, Partnership puede divulgar su información médica antes de su muerte y en anticipación razonable a ella.
- **Para la donación de órganos, ojos o tejido:** Partnership puede usar o divulgar su información médica a organizaciones de procuración de órganos u otras entidades



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929).

Partnership está a su servicio de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web en www.partnershipHP.org.

involucradas en la procuración, banco o trasplante de órganos, ojos o tejido con el objetivo de facilitar la donación y el trasplante, si así lo desea.

- **En caso de una amenaza grave para la salud o la seguridad:** Partnership puede, de acuerdo con la ley aplicable y los estándares éticos de conducta, divulgar su información médica si Partnership, de buena fe, cree que dicha divulgación es necesaria para prevenir o disminuir una amenaza seria e inminente a su salud o seguridad o a la salud y seguridad del público.
- **Para funciones gubernamentales específicas:** Partnership puede efectuar la divulgación a los funcionarios federales autorizados en actividades de seguridad nacional o para prestar servicios de protección a los funcionarios.
- **Para la indemnización por accidentes de trabajo:** Partnership puede divulgar su información médica a programas de indemnización por accidentes de trabajo o similares.
- **A una institución correccional o un oficial del cumplimiento de la ley:** Si es un recluso en una institución correccional o está en custodia de un oficial de la ley, Partnership puede divulgar su información médica a la institución o al oficial.
- **Para actividades de supervisión sanitaria:** Partnership puede divulgar su información médica a agencias de supervisión sanitaria para realizar actividades legalmente autorizadas de supervisión sanitaria, como auditorías e investigaciones para supervisar el sistema sanitario, y a agencias que administran programas gubernamentales de beneficios médicos, según lo autorice o exija la ley.
- **Para propósitos de inmunización:** A una escuela, sobre un miembro que es un estudiante o un posible estudiante de la escuela, pero solo si: (1) la información que se divulga se limita a pruebas de que fue inmunizado; (2) el estado u otra ley le exige a la escuela tener dicha prueba de inmunización antes de aceptar al miembro como estudiante; y (3) hay un acuerdo documentado del miembro o del tutor del miembro.
- **Para ayuda en caso de desastre:** Partnership puede divulgar información a una entidad pública o privada autorizada por ley o por sus estatutos para brindar ayuda en casos de desastre.
- **Para propósitos de investigaciones:** Partnership puede usar o divulgar su información médica para propósitos de investigación.

¿Pueden otras personas involucradas en mi atención recibir información sobre mí?



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929). Partnership está a su servicio de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web en www.partnershipHP.org.

Sí, Partnership puede divulgar información médica a un amigo o un miembro de la familia que está involucrado en su atención o está pagando por su atención, hasta el alcance que consideramos necesario para su participación, a menos que usted nos haya solicitado específicamente no hacerlo y nosotros hayamos accedido a esa solicitud. Esto incluye responder a consultas telefónicas sobre la elegibilidad y el estado de los reclamos.

ADEMÁS DE LO INDICADO ANTERIORMENTE, PARTNERSHIP NO DIVULGARÁ SU INFORMACIÓN MÉDICA SI NO ES CON SU AUTORIZACIÓN ESCRITA. SI USTED O SU REPRESENTANTE PERSONAL AUTORIZA A PARTNERSHIP A USAR O DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA, PUEDE REVOCAR ESA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO EN CUALQUIER MOMENTO.

¿Hay casos en los que no se divulga mi información médica?

Según lo exigido por la ley federal y de California aplicable, incluida la Ley de Confidencialidad de la Información Médica (CMIA), no permitiremos otros usos y divulgaciones de su información médica sin su permiso o autorización por escrito que pueda revocar en cualquier momento de la manera descrita en nuestro formulario de autorización. Esto se aplica a toda la información médica, incluida la información relacionada con servicios sensibles como la atención de la salud reproductiva, de acuerdo con los requisitos legales aplicables. Tenga en cuenta que es posible que la información que Partnership ha divulgado correctamente de conformidad con este Aviso puede ser divulgada de nuevo por el receptor y, si es así, ya no estará protegida por las políticas de este Aviso. Con excepción de lo descrito anteriormente (Cómo usa y divulga mi información médica Partnership HealthPlan of California), las divulgaciones de notas de psicoterapia, marketing y venta de su información requieren su autorización por escrito y una declaración de que usted puede revocar la autorización en cualquier momento por escrito.

Según lo exigido por la CMIA, no cooperaremos con ninguna consulta o investigación ni proporcionaremos información médica a ningún individuo, agencia o departamento de otro estado ni, en la medida permitida por la ley federal, a una agencia federal de aplicación de la ley que revele información identificable sobre aborto, servicios relacionados con el aborto, atención sanitaria afirmativa de género o servicios de salud mental que sean legales según la ley de California, a menos que usted proporcione autorización por escrito o que la ley exija una divulgación.

No divulgaremos, transmitiremos, transferiremos, compartiremos ni otorgaremos acceso deliberadamente a información médica en un sistema electrónico de registros de salud o a través de un intercambio de información médica que identifique los servicios relacionados con el aborto o el aborto en sí que son legales bajo las leyes de California a ninguna persona de otro estado, a menos que la persona proporcione una autorización por escrito o la ley exija su divulgación.



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929).

Partnership está a su servicio de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web en www.partnershipHP.org.

SUS DERECHOS INDIVIDUALES

¿Qué derechos tengo como miembro de Partnership?

Como miembro de Partnership, tiene los siguientes derechos con respecto a su información médica:

- Solicitarnos que restrinjamos ciertos usos y divulgaciones de su información médica con el fin de llevar a cabo el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica, o si la divulgación es a un miembro de la familia, pariente o amigo personal cercano y está relacionada con la participación de la persona en su atención médica o el pago de su atención médica o para propósitos de notificación. Partnership no está obligado a aceptar ninguna restricción solicitada por sus miembros, a menos que la divulgación sea con el propósito de llevar a cabo el procedimiento de pago o de atención médica, y la solicitud sea únicamente por un artículo o servicio de atención médica por el cual usted, u otra persona que no sea Partnership, haya pagado los servicios de su bolsillo.
- Recibir comunicaciones confidenciales de Partnership en un número de teléfono particular, apartado postal o alguna otra dirección que usted nos especifique.
- Para ver y copiar cualquiera de sus registros médicos que Partnership conserva, incluidos los registros de facturación, debemos recibir su solicitud por escrito. Responderemos su solicitud en un plazo de 30 días. Partnership puede cobrarle una tarifa para cubrir los costos por hacer copias, armar y enviar por correo sus registros, según corresponda. También puede solicitar a Partnership que envíe la información directamente a otra persona si su solicitud por escrito está firmada por usted e identifica claramente a la persona designada y a dónde enviar la información. En algunas situaciones, Partnership puede consultarle si accedería a recibir un resumen o una explicación de la información solicitada y si accedería, además, a cualquier tarifa que se imponga para generar esos documentos. En ciertas circunstancias, Partnership puede negar su solicitud. Si su solicitud es denegada, le daremos la razón por escrito. Tiene el derecho de apelar una negación.
- Si cree que la información de nuestros registros es incorrecta, tiene derecho a solicitarnos que corriamos los registros. Partnership puede denegar su solicitud en ciertas circunstancias, pero le comunicaremos el motivo por escrito en un plazo de 60 días. Si su solicitud es denegada, tiene derecho a presentar una declaración en rechazo a esto para que se incluya en el registro.
- Tiene derecho a recibir una lista de las divulgaciones que hemos hecho de su información médica durante un máximo de seis años antes de la fecha de su solicitud. Incluiremos todas las divulgaciones excepto aquellas que hayamos



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929).

Partnership está a su servicio de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web en www.partnershipHP.org.

realizado para fines de tratamientos, pagos u operaciones sanitarias, o aquellas que se hagan a usted o con su autorización. Tiene derecho a obtener una lista de las divulgaciones en cualquier período de 12 meses sin cargo alguno. Si solicita listas adicionales menos de 12 meses después, Partnership puede cobrarle una tarifa.

- Si recibió este aviso de manera electrónica, tiene derecho a solicitarnos una copia impresa en cualquier momento, incluso si usted accedió a recibirlo en formato electrónico.
- El derecho a elegir a alguien que actúe por usted respecto a su información médica. Si alguien tiene autoridad para actuar como su representante personal, por ejemplo, si alguien tiene su poder notarial médico o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información de salud. Nos aseguraremos de que la persona tenga esa autoridad y pueda actuar en su nombre antes de tomar cualquier medida.

¿Cómo ejerzo estos derechos?

Puede ejercer cualquiera de sus derechos enviando una solicitud por escrito a nuestro Responsable de privacidad a la dirección que figura a continuación. Para facilitar el procesamiento de su solicitud, le recomendamos que utilice nuestro formulario de solicitud llamado Solicitud de restricción de información de salud, que puede obtener en nuestro sitio web de Internet en <https://edge.sitecorecloud.io/partnershipae75-partnership4b61-production30f9-46fc/media/Project/partnership-sites/partnershiphp/files/PDF/HIEMemberOptOutForm.pdf> o llamándonos al número de teléfono que aparece a continuación. También puede obtener una declaración completa de sus derechos, incluidos nuestros procedimientos para responder a las solicitudes de ejercicio de sus derechos, llamando o escribiendo al Responsable de privacidad a la dirección que aparece a continuación.

¿Cómo presento una queja si se violan mis derechos de privacidad?

Como miembro de Partnership, usted o su representante personal tienen derecho a presentar un reclamo ante nuestro Responsable de privacidad si creen que sus derechos de privacidad han sido violados. Usted o su representante deben proporcionarnos información escrita específica para respaldar su reclamo. Puede presentar un reclamo ante nuestro Responsable de privacidad en la información de contacto que aparece a continuación. También puede presentar un reclamo ante el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos en su sitio web o usar la información de contacto que se describe a continuación:

<http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/>



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929). Partnership está a su servicio de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web en www.partnershipHP.org.

Partnership le recomienda ponerse en contacto con nosotros con cualquier preocupación que tenga con respecto a la privacidad de su información. Partnership no tomará represalias contra usted de ninguna manera por presentar una queja. Presentar una queja no afectará adversamente la calidad de los servicios de atención médica que recibe como miembro del Partnership.

Comuníquese con nosotros:

Dirección postal:

Partnership HealthPlan of California

Attn: Privacy Officer

4665 Business Center Drive

Fairfield, CA 94534

Teléfono: **1-800-863-4155** o

TTY/TDD: **1-800-735-2929** o llame al **711**

O visite <https://www.partnershiphp.org/members/medi-cal/notice-of-privacy-practices-hippa>

La línea directa de reclamos de Partnership es 1-800-601-2146 y funciona las 24 horas al día, los 7 días de la semana.

Departamento de Servicios de Atención Médica de California:

DHCS Privacy Officer

California Dept. of Health Care Services

1501 Capitol Avenue, MS 4721

PO Box 997413

Sacramento, CA 95899-7413

Correo electrónico: Privacyofficer@dhcs.ca.gov

Teléfono: 1-916-445-4646 o

TTY: 1-877-735-2929

Comuníquese con el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos a la siguiente dirección:

Centralized Case Management Operations

U.S. Department of Health and Human Services

200 Independence Avenue, S.W.

Room 509F HHH Bldg.

Washington, D.C. 20201

Correo electrónico: OCRComplaint@hhs.gov

Teléfono: 1-877-696-6775

O visite <http://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/complaint-process/index.html>



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929).

Partnership está a su servicio de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web en www.partnershipHP.org.